

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5320 BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo de concurso

D. Luis Miguel Gonzalo Capellín, Letrado de la Adm. de Justicia sust. del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona.

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 209/2012, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Jordi Monfort Cuevas, con DNI núm. 35067158R, y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número del asunto.- Concurso voluntario 209/2012 Sección C5.

NIG del procedimiento.- 08019 - 47 - 1 - 2012 - 8001272.

Entidad concursada.- Jordi Monfort Cuevas, con DNI n.º 35067158R.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Fecha del auto de conclusión.- 2/01/17.

Barcelona, 2 de enero de 2017.- Letrado de la Adm. de Justicia sust.

ID: A170004473-1